



Subvenciones destinadas al Sector del Taxi en la isla de Fuerteventura

Consejería de Transportes y Comunicaciones

ANEXO VI - AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS AEAT, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Datos del solicitante (rellenar todos los datos en letra mayúscula)

Apellidos		Nombre		D.N.I./N.I.E.	
Calle (domicilio a efectos de notificación)			Número	Piso	Puerta
Población				Código postal	
Término municipal			Isla		
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo electrónico		

Autorización expresa

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, AUTORIZO expresamente al CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, para que, con objeto de verificar los términos declarados en la solicitud de Subvención Genérica en materia de Transportes efectúe las gestiones descritas a continuación:

- Solicitar de las Administraciones competentes, los datos relativos a la **Situación Censal de Actividades Económicas**, cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Hacienda Estatal y Hacienda Autonómica** que obren en las mismas respecto al solicitante, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos indicados, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano autorizado.

En _____, a ____ de _____ de ____.

Fdo.: _____

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es>. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es.